

SUSCRICION EN BURGOS.

Por un año. . . .	40 rs
Por seis meses. . .	24
Por tres id. . . .	15
Por uno id. . . .	6

Se suscribe á este periódico en la imprenta de Gutierrez é hijos, calle Nueva, esquina la de S. Juan, núm. 72.

SUSCRICION PARA FUERA.

Por un año. . . .	60
Por seis meses. . .	34
Por tres id. . . .	21
Por uno id. . . .	8

Los artículos, avisos y reclamaciones se dirigirán á la Redaccion establecida en la misma imprenta francas de porte, sin cuyo requisito no se admitirán.



BOLETIN OFICIAL DE BURGOS.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

ARTÍCULO DE OFICIO.

S. M. la Reina (q. D. g.) y su Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta núm. 1.599.)

MINISTERIO DE FOMENTO.

Instrucción pública.

Continuacion de las obras aprobadas por S. M. para que puedan servir de texto en las escuelas de instruccion primaria.

- Nuevo silabario elemental, por D. Vicente Gonzalez Bustos.
- Gramática de la naturaleza (como libro de lectura), por D. Francisco Jerez y Varona.
- Silabario ó elementos prácticos de lectura, por D. José María Lazcano.
- Manual de los niños, por Toribio García.
- Manuel de los niños, por D. Juan Miró.
- Coleccion de trozos escogidos en prosa y verso, recopilado por Ranera.
- Nuevo arte de enseñar á leer, por D. Antonio María del Aguila.
- Las Reglas de urbanidad, por D. José Oriol y Benadet.
- Elementos de higiene, por D. Nicolas José Gambieu.
- Lecciones sobre objetos, por E. Mayo, traducido por D. Cipriano Montesinos.
- Silabario, por D. Salustiano Flores.
- Biografía de niños, por D. J. G. y C.
- Curso de lectura, dividido en dos partes, por D. Francisco y D. José Sala.
- Ortología, por D. Ecequiel Torrecilla.
- Nuevo silabario, por D. Santos Martelo.
- Ejercicios de lectura, por D. P. de A. y M.
- La Cortesía, nuevo Manual práctico de la urbanidad, por D. V. J. B.
- Máximas morales y políticas, por D. José María Lopez Avilés.
- Tratado completo de urbanidad, en verso, por D. José Codina.
- Método práctico elemental, por D. Manuel Benito Carrera.
- Las páginas de la infancia, por D. Angel María Terradillos.

Tratado de las obligaciones del hombre, por D. Juan Escoiquiz.

- El Manual de la infancia, por D. José María de Sesma.
- El Ayo, por D. Juan Moraga y Font.
- Nuevo silabario, por D. Francisco de Iglesias.
- Silabario completo de lectura, por D. Gregorio Urbano Dargallo.
- Elementos de Ortología castellana, por Don Domingo Pio Aguirre.
- Libro de los niños, vigésima primera edicion, por D. Francisco Martínez de la Rosa.
- Coleccion selecta de moral y elocuencia, en prosa y verso, por una sociedad de padres de familia.
- Nuevo compendio de urbanidad, por un amigo de los niños.
- Vida de Nuestro Señor Jesucristo, por J. M. A.
- Arte de leer en castellano y el latin, publicado nuevamente por el M. R. Cardenal Arzobispo de Sevilla, D. Judas José Romo.
- El Caton cristiano, por D. Diego Narciso Herranz y Quirós.
- Lecciones escogidas para los niños que aprenden á leer: nueva edicion adornada con grabados, por el padre Pascual Suarez.
- Himnos en prosa para niños, por D. Vicente Santiago Masarnau.
- Lecciones instructivas sobre la historia y la geografía, octava edicion, reformada por D. Tomas de Iriarte D. J. M. de A.
- Historia romana, contada á los niños, por D. Manuel Gonzalez Vara.
- Historia griega, contada á los niños por id.
- Elementos de Historia universal, por D. Tomas Ortiz.
- Compendio de Historia sagrada y nociones de la historia profana por la señorita Pulido y Espinosa.
- El niño bien educado, por D. Juan Diaz Baeza.
- El favorito de la infancia, por D. Cesáreo Fernandez.
- El nuevo Rovinson, traducido por D. Tomas Iriarte.
- Libro de urbanidad y cortesía, por D. Antonio Cortés y Moreno.
- Escritura y lenguaje de España en prosa y verso, por D. Estéban Paluzie y Cantalocellas.
- Nuevo despertador de la infancia, por D. Francisco Ventura y Sabatell.
- El Amigo de los niños, traducido, aumentado y adicionado, por D. M. A.
- Cartilla higiene en verso para los niños: imprenta de D. Manuel Minuesa.
- Cartilla ó silabario, por D. Salvador Corral.
- La guirnalda de la inocencia, devocionario de los niños, útil para la lectura, por D. Leon Carbonero y Sol.
- Lecciones prácticas de elocuencia castellana para la lectura: impreso en 1839, su autor D. Estéban Paluzie y Cantalocellas.
- Coleccion de trozos escogidos de los mejores hablistas castellanos, en prosa y verso, formada para la casa-educacion de la calle de San Mateo de esta córte para la lectura: impreso en 1846, su autor D. Alberto Lista.

Nuevo silabario, arreglado al método de Palomares: impreso en 1853, su autor D. Nicolas M. Jimenez.

Primera y segunda parte del método teórico-práctico de enseñar á leer: impreso en 1849-50, su autor D. José Domenech y Circuns.

El instructor de los niños, tercera edicion: impreso en 1852, su autor id.

La estrella de la juventud española sobre historia: impresa en Barcelona en 1854, su autor D. Leon Nel y Zamora.

Manual silábico ó sea enseñanza práctica de la lectura, por D. Juan Ramos Perez y Martinez: editor D. José María Magallon, tercera edicion, impresa en Zaragoza, 1849.

Cartilla ó silabario, por Doña Ana de Cabrerizo: editor Don Mariano de Cabrerizo, impreso en Valencia, 1854.

Alfabeto religioso ó caton cristiano, por id. id. id.

Juanito, obra elemental de educacion, por L. A. Parravicine, traducida y arreglada por D. Genaro del Valle: editor D. José Gonzalez: impreso en Madrid, 1853.

Tratado de urbanidad y buena educacion, por id. id. idem.

Guia de Señoritas en el gran mundo, por D. José Manjarres, editor D. Tomás Gorchs: impreso en Barcelona, 1854.

Nuevo silabario en coleccion de carteles, por D. Francisco Ruiz Morote, editor D. Francisco Hernandez: impreso en Madrid, 1852.

Educacion primaria ó instruccion que da un padre á sus hijos, por D. Nicolas de Roda: editor D. S. Compagní.

La perla de la niñez, por D. Valentin María Mediero, editor Repullés: impreso en Madrid, 1854.

Lecciones de lectura para los niños, por D. José Ignacio Moragues, editor D. F. de P. Torrens: impreso en Palma, 1853.

El Ortólogo ó sea método teórico-práctico elemental de lectura, por D. Antonio Gascon Soriano, editor D. José Vazquez Martinez: impreso en Madrid, 1854.

El Preceptor de los niños, por D. Andrés Carnicer: editor D. Agustin Gaspar: segunda edicion, impreso en Barcelona, 1853.

Elementos y ejercicios de lectura, por D. Miguel Arellana, editor D. Manuel Bosch: impreso en Cádiz, 1846.

Espejo de las niñas, por D. Genaro del Valle, editor D. José Gonzalez: impreso en Madrid, 1854.

Opúsculo acerca de la urbanidad, por D. Jacinto Salvá editores los Sres. Pazos y Antunez: impreso en Pontevedra, 1854.

Máximas de buena educacion, por D. Pascual Aguado, impreso en Madrid 1853.

Silabario ó primeros ejercicios de lectura, por D. Francisco Merino Ballesteros, editor D. Eusebio Aguado: impreso en Madrid 1853.

Fábulas, cuentos y epigramas morales, por D. Francisco Garcés de Marcilla, Baron de Andilla: impreso en Madrid, 1853.

Diálogo sobre los puntos más importantes de la doctrina cristiana, por D. Crisanto Escudero, cura párroco de la villa de San Clemente: impreso en 1853.

Nociones de literatura española, por D. Domingo Deniz: impreso en Madrid, 1853.

El tío pedro ó el sábio de la aldea, traducido por D. José Poveda y Escribano: impreso en Madrid, 1853.

La señorita instruida ó sea Manual del vello xeso, por Doña Felipa Máxima de Cabeza: impreso en Madrid, 1854.

Recreo de la infancia, coleccion de juegos para niños de ambos sexos, por D. Fausto Lopez Villabrille: impreso en Madrid, 1855.

La ciencia de la mujer al alcánc de las niñas, por D. F. de A. P. y D. Mariano Carderera: impreso en Madrid, 1855.

Nueva escuela de instruccion primaria elemental y superior, por D. Loranzo de Alemany: impreso en Valladolid, 1855.

El precioso caton, por D. Romualdo Alvarez Magallon: impreso en Zaragoza, 1855.

Cartilla progresiva para enseñar á leer con la mayor facilidad y prontitud sin necesidad de caton, por D. Vicente Pujals de la Bastida: impreso en Madrid, 1855.

El nuevo Juanito, por L. A. Parravicini, traducido, corregido y adicionado por D. Salvador Constanzo: impreso en Madrid, 1854.

Doctrina de Salomon, por D. Gerónimo Moran: impreso en Valladolid, 1849.

Enseñanza de la lectura, primera y segunda parte, por Don Lope Alonso Varahona: impreso en Madrid, 1855.

Coleccion de cuadernos autografiados, por D. José Gonzalez: Madrid, 1855.

Práctica de lectura, por D. Manuel Gonzalez de la Puente: impreso en Burgos, 1855.

Lecciones preliminares para el estudio de las ciencias, por D. Santiago Vicente Garcia: impresa en Madrid, 1855.

La antorecha de la juventud, por D. Luciano de Lara y Pazos: impreso en Madrid, 1856.

Guia de la juventud, por D. Luis de Aguilar Amat y Berjes: impresa en Madrid, 1856.

El Camino de la virtud, por D. José Perez y Peña: impreso en Pamplona, 1856.

El amigo de la juventud ó máximas religiosas y morales, por D. José Hermosilla: impreso en Pamplona, 1855.

Hirlanda, condesa de Bretaña, por el canónigo Schmid, traducida por D. Fernando Bertran de Lis: impresa en Valencia, 1849.

Biblioteca de los niños, por D. Rafael Sanchez Cumplido y D. Antonio Balcárcel: impresa en Madrid: 1855.

La estrella de la niñas, por Doña María Verdejo y Duran: impresa en Madrid, 1854.

Lecciones instuctivas sobre la historia y la geografía, por D. Tomas Iriarte, ampliadas por D. Mariano Huerta: impresa en Madrid, 1856.

Coleccion de fábulas Morales, por Don Pascual Fernandez Baeza.

Escritura.

Nuevo arte de aprender y enseñar á escribir letra española, por D. Antonio Alverá Delgras.

Completa coleccion de muestras de letra española, por id.

Nueva coleccion de muestras de letra bastarda española, por D. Antonio Rodriguez Carrasco.

Compendio del arte de escribir, por D. José Francisco de Iturzaeta.

Coleccion de muestras, por id.

Método cursivo, por id.

Coleccion general de alfabeto, por id.

Coleccion de muestras de letra bastarda, por D. Torcuato Torío.

Tratado de caligrafía, por id.

Preceptos caligráficos para el caracter bastardo español, con coleccion de muestras, por D. Juan Folguera y Plandolit.

El instructor dictador, ó ejercicios al dictado en la enseñanza de escritura, por D. Romualdo Alvarez y Magallon: impreso en Zaragoza, 1853.

Caligrafía ó arte teórico-práctico elemental de escritura, por D. Antonio Gascon Soriano: impreso en Madrid, 1855.

Gramática.

Tratado de la prosodia española, por D. Francisco Llorente.

Gramática castellana, por D. Mariano Rementería.

Elementos de gramática castellana, por Illas y D. L. Figuerola.

Primeros elementos de idioma castellano, por D. José María Moralejo.

Lecciones de gramática y ortografía castellana, por D. Diego Clemencin.

Compendio de gramática castellana, por D. Angel María Terradillos.

Lecciones de declinar, conjugar y oracionar la lengua castellana, por D. Pedro José Gonzalez de Mendoza.

Prontuario de gramática castellana, segunda edicion, por Don Angel María Terradillos.

Gramática teórico práctica de la lengua castellana, por Don Eugenio Eguilaz.

Idem dividida en cuadernos: el segundo por id.

Principios de análisis lógico, por D. Ramon Merino.

Compendio de gramática española, por D. Antonio Valcárcel y Cordero.

Compendio de gramática de la lengua castellana, por D. Pascual Perez.

Elementos de gramática castellana, por D. Juan María Calleja.

Lecciones elementales de gramática castellana, por D. Eugenio Eguilaz.

Nueva gramática española, segunda edicion, por D. Alejandro de Arrue.

Lecciones elementales de gramática castellana, por D. Luis Bordás.

Nueva gramática de la lengua castellana, por D. Braulio Amezaga.

Gramática de la lengua castellana, por D. José Pablo Ballot.

Lecciones elementales de gramática castellana, por D. R. Datzira y D. M. Arañó.

Compendio mayor de la gramática castellana, por D. Diego Narciso Herranz y Quiros.

Lecciones de aritmética y gramática castellana, segunda edicion; exceptuando la parte de ortografía, que deberá atenderse

al prontuario de la Real Academia española: impresa en 1853. su autor D. Lorenzo Alemany.

Gramática de la lengua castellana, por la Real Academia Española, impresa en Madrid, 1854.

Elementos de gramática castellana, acomodados á la capacidad de los niños, por D. J. Plá, D. E. Verges y D. Salvador Malet: impreso en Barcelona, 1855.

Resumen de gramática castellana, por D. Juan Diaz Baeza: impreso en Madrid, 1855.

Gramática compendiada de la lengua castellana, por el mismo: impreso en id. id.

Gramática teórico-práctica de la lengua castellana, tercer cuaderno, que comprende la prosodia y ortografía, por D. Eugenio de Eguilaz: impreso en Madrid, 1855.

Prontuario de ortografía, quinta edicion, por la Real Academia Española.

(Se continuará.)

Circular núm. 402.

Los sugetos que se expresan á continuacion pueden presentarse en la Comisaría de vigilancia, bien por si ó por persona comisionada, á recoger las correspondientes licencias de uso de armas que les han sido concedidas por mi autoridad en este dia. Burgos 10 de Noviembre de 1856 = José Oller y Menachos.

PUEBLOS.

NOMBRES.

Villalvilla de Gumiel.	Ciriaco Rodriguez.
	Benigno Muñoz.
	Vicente Lopez.
	Ventura Lopez.
Villalva.	Mariano Perez.
Fuentelesped.	Bernardo Lopez.
Fuenteebro.	Manuel Delgado.
Aranda.	Marcelo Romeral.
Sotillo.	Juan Garcia Herrero.
La Sequera.	Pedro Fernandez.
	Ramon Fernandez.
Nava de Roa.	Cipriano Villa.
La Orra.	Aquilino Arranz Gonzalez.
Revilla del Campo.	Julian Zamora.
Olmedillo.	Gregorio Puga del Rio.
Villasilos.	Aurelio Varona.
Castrojeriz.	Agapito Vallejo.
	Bonifacio Miguel.
Padilla de Abajo.	Fermin Guada.
Hero del Castillo.	Hilario Robledo.
Inestrosa.	Lucas Zorita.
Arenillas de Riopisuerga.	José Cayetano Sancho.
Palacios de Riopisuerga.	Alejo Rodriguez.

Juzgado de primera instancia de Belorado.

Licenciado D. Inocencio Ruiz Capillas, Juez de primera instancia del partido judicial de esta villa de Belorado.

Al Sr. Gobernador civil de la provincia de Burgos hago saber: que en este Juzgado y testimonio del Escribano refrendante, se instruye causa criminal de oficio en averiguacion de los autores y cómplices del robo de vasos sagrados, pertenecientes á la Iglesia parroquial del lugar de Puras, ejecutado en la noche del dia veinte y ocho al veinte y nueve de Octubre último, cuya descripcion y particular del auto proveido á la letra dicen:

Vasos sagrados. 1.º Un cáliz de plata dorado por

el centro del vaso, liso, sin señal ni marca alguna, solo si que era alto y su peso mas de media libra.

2.º Otro que era en el que se formaba la custodia con bastantes labores, de plata, y que era todo de dicho metal, con varios enrejaditos en la peana y lleno de labores en toda ella, y el vaso que era dorado por dentro, tenia una franja del propio metal, no se sabe si con marcas ó letreros, pero que el clavo-tornillo en que se aseguraba el vaso de la peana, era redondo ó cabeza de turco, con dos agujeritos que servian para apretar ó aflojar.

3.º Otro cáliz tambien de plata mas pequeño y mas bajo que los anteriores, de peso menos de media libra, con una franja en la peana, y esta con varias labores á la vista donde se fijan los tornillos, con poco dorado en el vaso, pues blanqueaba casi en su totalidad.

4.º Tres patenas iguales de plata y peso como de un cuarteron cada una, con zumo dorado, la una con la inicial C que decia capellania, y á quien debia corresponder con el cáliz mayor primeramente descrito y se supone tendria igual inicial.

5.º Dos cucharitas, una lisa con un agujerito á la punta y la otra lo mismo, retorcido el cabo y ambas de plata.

6.º Y finalmente unas crismeras de plata de una libra de peso poco mas ó menos, con las iniciales en los vasos y manillas de C. O. V. y en la manilla de esta última una cruz formando las tres juntas un crucero.

Espidanse las oportunas comunicaciones á los Señores Gobernadores de Burgos, Logroño y Jueces de primera instancia de Santo Domingo y Haro, para que por medio de sus agentes hagan saber á los plateros de los mismos, que de presentarse alguna persona á vender alguno de lo vasos sagrados robados, y á cuyo fin se insertarán sus señas, procedan inmediatamente á su arresto y remitan á este Juzgado con la mayor seguridad.

Y para que lo mandado tenga el debido cumplimiento libro á V. S. el presente, esperando se servirá aceptarlo y manden se me devuelva ó deme su recibo quedando yo en prestarle iguales servicios siempre que los suyos vea. Dado en Belorado á seis de Noviembre de mil ochocientos cincuenta y seis = Inocencio Ruiz Capillas = Por su mandado, Creminiano del Hoyo.

Juzgado de primera instancia de Baltanas.

D. Antonio Bernat Ballovi, Juez de primera instancia de esta villa de Baltanas y su partido:

Al Sr. Gobernador civil de la provincia de Burgos participo y hago notorio: que en este juzgado á testimonio del infrascrito escribano pend causa criminal sobre desaparicion del pueblo de Tabanera y casa de Simon Merino, del mozo de labranza del mismo que se titulaba Santiago, y decia ser natural de Santibañez del Val y sobre hurto de unos calzones nuevos de paño de Astudillo, un chaleco paño colorcilla de Tarazona con cuello vuelto, forro lienzo grueso hechado en casa, una camisa de lienzo gallego, unos borceguies blancos, y un pañuelo de diferentes colores, efectos que se dice ser llevados de casa del amo por dicho mozo, en la madrugada del veinte y cuatro de Octubre último; en cuya causa he mandado entre otras cosas por auto de ayer exhortar á V. S., como lo hago, para que se sirva insertar el correspondiente anuncio en el Boletín oficial de esa provincia, con encargo á los Alcaldes y demas dependientes de su autoridad practiquen las mas esquisitas diligencias en averiguacion del paradero del jóven

y efectos de que trata, y caso de ser habidos que se remitan á disposicion de este Tribunal con la debida seguridad, sirviendo de gobierno, que el significado mozo debió llevar puestos los mencionados efectos, el pañuelo á la cabeza, como tambien un pantalon de casiana de bajo de los calzones, y una angüarina ó ropon de sayal á medio uso, siendo las señas personales de aquel, como de veinte y cinco años, estatura cinco pies, pelo negro, nariz chata, cara redonda, barba clara, regular; pues en mandar insertar dicho anuncio en el Boletín y lo demás consignado administrará V. S. justicia como tiene de costumbre, y para lo cual le exhorto en virtud de la jurisdiccion que ejerzo, esperando se digne V. S. participarme haberlo hecho y sus resultados ó devolverme el presente diligenciado á la posible brevedad. Baltanas tres de Noviembre de mil ochocientos cincuenta y seis = Antonio Bernal Baldovi Por su mandado, Isidro Rodríguez.

ANUNCIOS OFICIALES.

Universidad literaria de Valladolid.

El Ilmo. Sr. Director general de Instrucción pública con fecha 19 de Octubre me remite el siguiente anuncio.

«Se halla vacante en la facultad de Filosofía de la Universidad Central la Cátedra de Historia filosófica y crítica de España, la cual ha de proveerse por oposicion con arreglo á lo prescrito en el artículo 115 del plan de estudios.

Los ejercicios se verificarán en Madrid en la forma prevenida en el Título 2.º, Sección 5.ª del Reglamento de 10 de Setiembre de 1852.

Para ser admitido á la oposicion se necesita:

- 1.º Ser Español.
- 2.º Haber cumplido 24 años.
- 3.º Haber observado una conducta moral irrepreensible.
- 4.º Ser licenciado en Literatura.

Los aspirantes presentarán en esta Direccion sus solicitudes documentadas en el término de dos meses, contados desde la publicacion de este anuncio en la Gaceta.»

Y se publica en los estrados de esta Universidad y en los Boletines oficiales del distrito á los efectos convenientes. Valladolid 27 de Octubre de 1856.—El Rector, Atanasio P. Cantalapiedra.

Administracion general de las Salinas de Poza.

D. Mariano Urien, Administrador Gefe interino de las fábricas de sal de esta provincia.

Hago saber: Que á los treinta dias contados desde el en que aparezca este anuncio en la Gaceta del Gobierno y Boletín oficial de esta provincia, se sacará á público remate en la oficina Administracion de la salina de Poza de 10 á 12 de la mañana y bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la misma oficina, el aprovechamiento de las mueras que produzca el mineral de Garci-Mazon, en dicha salina, el próximo año de 1857. Poza 4 de Noviembre de 1856 = Mariano Urien.

Ayuntamiento constitucional de Villorobe.

Se halla vacante el partido de cirujano de Villorobe, Herramel, Urquiza y Alarcia; su dotacion es 5,300 reales anuales pagados por los vecinos en cuatro trimestres, ademas casa de valde, leña suficiente, libre de contribu-

cion excepto la del subsidio. Los memoriales se dirijirán antes del dia 30 al Alcalde de Villorobe.

ANUNCIOS PARTICULARES.

AGENDA DE BUFETE,

LIBRO DE MEMORIA,

diario para 1857.

Contiene el calendario, una escala para reducir recíprocamente y sin cálculo las monedas de los diferentes países entre sí, distancia de Madrid á las capitales de provincia, posesiones de Ultramar y principales ciudades de Europa, sistema decimal, reduccion de los maravedises á céntimos, de las monedas francesas á las españolas y vice-versa, de los reales á cuartos y maravedises, monedas extranjeras con sus diferentes valores en reales, guia del forastero en Madrid con nota de todos los periódicos nacionales y extranjeros que se publican, y un completo diccionario de las calles y plazas de Madrid con infinidad de anuncios y noticias muy interesantes.

Se vende en Burgos, libreria de Rodriguez, pasaje de la Flora, núm. 1.

El dia 10 de Noviembre desapareció del pueblo de Villegas una yegua de las señas siguientes; negra, cerrada, piconá, alzada cinco cuartas y media y labrada de los pechos; se suplica á la persona que sepa su paradero dé aviso á su dueño Eusebio Ibañez, vecino del citado Villegas, quien ademas de abonar los gastos que hubiere causado gratificará.

IDIOMA FRANCÉS.

El Sr. D. Manuel Alcalde de Laroma, habiendo habitado veinte y cinco años en Francia en el país donde se habla el mejor francés que es la Tourrena y habiéndole aprendido perfectamente, tiene el honor de participar á los habitantes de esta ciudad que dá lecciones de dicho idioma en su casa y á domicilio, á un precio módico.

Su esposa, que es francesa, y una de las mejores planchadoras de francia, blanquea toda especie de telas, encajes y plancha con toda perfeccion, las personas que gusten llamarla á sus casas serán satisfechas, tanto por la actividad en su trabajo, como por la buena obra que saldrá de sus manos, para lo cual destinara tres dias de la semana y los restantes trabajará en su casa.

Vive en el estanco de la plaza Mayor, cuarto principal. (5)

—Los sugetos que deseen vender papel de la deuda del Estado del 3 por 100 consolidado, 5 por 100 diferido, amortizable de 1.º y 2.º clase, material del Tesoro, acciones de carreteras, cartas de pago y billetes del anticipo de 180 millones del año de 1854, carpetas del medio diezmo, títulos de la deuda del personal, y de cualquiera otra clase, puede entenderse con los Sres. Bravo herma-III y IV á 22 reales y á 21 los de Fernando VII, y tambien los duros sin barras y medios que las tengan ó no, se pagan al 2 por 100, con escepcion de los resellados y los de Isabel II, Plaza Mayor, núm. 48.—Insértese, Linares.

Imp. de Gutierrez é hijos.